

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 1162

### COMISIONES DE ECONOMIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

**Impreso el día 8 de octubre de 2002**

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: **Plan** Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010. Declaración de interés legislativo y otras cuestiones conexas. **Amstutz**. (5.184-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Amstutz por el que se declara de interés legislativo el Plan Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010 destinado al desarrollo integral y sustentable de la provincia mencionada; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Declarar de interés legislativo el Plan Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010. Programa de acción de largo plazo, diseñado en base a la participación de toda la comunidad y sus diversos actores, funcionarios públicos, empresarios, profesionales, docentes, investigadores, representantes de la cultura y el deporte, organizaciones no gubernamentales y trabajadores.

Su objetivo es el desarrollo integral y sustentable de la provincia de Mendoza, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La base del plan es el resultado de la sumatoria de cuatro elementos: conocimiento, amplia participación de la comunidad, trabajo en equipo y una visión de futuro compartida.

2. Asimismo la Presidencia de la Cámara deberá hacer llegar los lineamientos del Plan Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010 a las Legislaturas y gobiernos provinciales.

Sala de las comisiones, 26 de septiembre de 2002.

*Guillermo E. Corfield. – Carlos D. Snopek. – Domingo Vitale. – Angel O. Geijo. – Miguel A. García Mérida. – Juan C. Olivero. – José O. Figueroa. – José A. Roselli. – Julio C. Accavallo. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Mario H. Bonacina. – Carlos R. Brown. – Mario O. Capello. – Julio C. Conca. – Elsa H. Correa. – Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di Benedetto. – Eduardo R. Di Cola. – Alejandro O. Filomeno. – Miguel A. Jobe. – Arturo P. Lafalla. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Melchor A. Posse. – Elsa S. Quiroz. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – Enrique Tanoni. – Luis A. Trejo. – Horacio Vivo.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Economía y de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Amstutz, han estimado conveniente convertirlo en proyecto de resolución, considerando además, innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Guillermo E. Corfield.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

*Mendoza 2010*

El 21 de abril de 2001 se llevó a cabo la presentación del Plan Estratégico Mendoza 2010 ante la concurrencia de alrededor de 200 personas.

Importantes referentes del sector político nacional y provincial, sector privado (empresarios y agrupaciones empresariales), principales cultos de la provincia, organizaciones no gubernamentales, sector cultural, sector deportivo y universidades públicas y privadas se hicieron presentes en el acto.

La reunión fue presidida por el señor gobernador de la provincia, Roberto Iglesias, acompañado por el presidente del CEM, Orlando Terranova.

Se expusieron los lineamientos básicos del plan estratégico, a cargo del coordinador general, contador Alberto Waisman y disertaron en la misma los señores Enrique Pescarmona y Enrique Zuleta Puceiro.

Con posterioridad, se realizaron presentaciones en las regiones sur, este y valle de Uco.

Mendoza 2010 es el plan estratégico para Mendoza. Es un programa de acción de largo plazo, diseñado en base a la participación de toda la comunidad y sus diversos actores, funcionarios públicos, empresarios, profesionales, docentes, investigadores, representantes de la cultura y el deporte, organizaciones no gubernamentales y trabajadores.

Su objetivo es el desarrollo integral y sustentable de la provincia de Mendoza, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La base del plan es el resultado de la sumatoria de cuatro elementos: conocimiento, amplia participación de la comunidad, trabajo en equipo y una visión de futuro compartida.

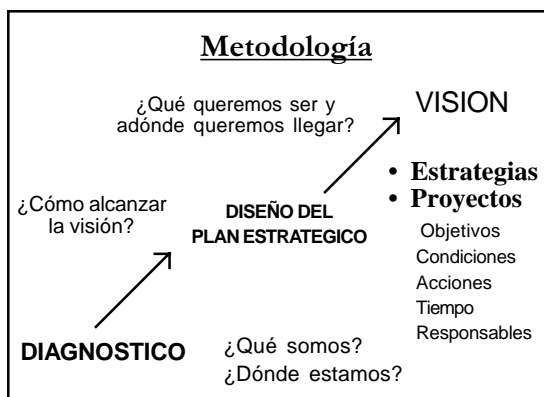
El plan no responde a fines de lucro ni a intereses sectoriales, políticos o individuales.

#### *Etapas del plan*

Para la elaboración del Plan Estratégico Mendoza 2010 se empleó la siguiente metodología.

Como primer paso, y con el fin de maximizar el grado de representatividad, se llevó a cabo el mapeo de la red social.

Posteriormente, se elaboró un diagnóstico de la situación actual de la provincia, para que, partiendo de nuestra realidad y teniendo una clara visión compartida de adónde queremos llegar, a través de estrategias y proyectos concretos, podamos lograr la Mendoza que todos soñamos.



#### *Etapas*

1. Red social.
2. Diagnóstico.
3. Visión y ejes estratégicos.
4. Proyectos.
5. Implementación y seguimiento.

#### *Red social*

El objetivo de la red social es identificar a los actores más importantes o prominentes de la comunidad, a fin de obtener una mayor representatividad de los sectores involucrados en el proceso de planeación.

El plan estratégico debe ser capaz de dar cabida a los diversos agentes que intervienen en el proceso de desarrollo de la comunidad, conciliando sus intereses con una estrategia de futuro.

Como instrumento de recolección de información se utilizó la encuesta.

El resultado obtenido fue la construcción de una base de datos de más de 2.000 personas.

Se elaboró un estado de situación actual de la provincia en los siguientes ámbitos: social, cultural, político, económico, demográfico y ambiental.

Participaron del mismo más de 50 prestigiosos especialistas del medio durante 3 meses de trabajo. El trabajo fue desarrollado en forma integral y se dividió en capítulos para su mejor comprensión.

Capítulo I. Entorno geográfico y ambiental.

Capítulo II. Entorno demográfico.

Capítulo III. Entorno sociocultural.

Capítulo IV. Entorno político.

Capítulo V. Entorno económico.

Capítulo VI. Infraestructura física y servicios.

Capitulo VII. Marco legal.

#### *Visión y ejes estratégicos*

Cada mendocino tiene una visión del futuro de la provincia. Al lograr esa visión compartida se comenzó comprendiendo claramente hacia dónde queremos ir y eso nos permitirá dar los pasos adecuados en la dirección correcta.

Se empezó por identificar fortalezas y debilidades, así como las futuras características deseables para Mendoza. A tal fin se realizaron talleres regionales que abarcaron las zonas metropolitana, sur, este y valle de Uco, integrados mayoritariamente por personas incluidas en la red social.

De ello surgió la siguiente visión para Mendoza en el año 2010:

#### *Mendoza: tierra de oportunidades*

Provincia con claros lineamientos estratégicos, con una sociedad educada, innovadora y emprendedora, una economía integrada a mercados internacionales y un gobierno eficiente y transparente que promueve un desarrollo equitativo y sustentable.

ble para ofrecer alta calidad de vida a todos sus habitantes.

Los ejes estratégicos representan las grandes palancas del desarrollo de la provincia. Al trabajar en estas directrices, se maximizan las posibilidades de lograr las características futuras deseables en la provincia, las cuales son las que dan origen al estatuto de visión. Estos ejes se definen a partir del análisis de las FODA's más relevantes y su grado de impacto en la visión, generando posibles cursos de acción para:

- Afianzar fortalezas.
- Aprovechar oportunidades.
- Subsanan debilidades.
- Prepararse contra las amenazas.
- Revertir o mantener tendencias.
- Hacer anticipaciones.

Al definir los ejes estratégicos se toma también en consideración la factibilidad y probabilidad de ocurrencia de las características deseables en la visión con el fin de asegurarnos de tomar acciones alcanzables para la comunidad.

*Los grandes ejes estratégicos propuestos para el desarrollo de la provincia de Mendoza*

1. Economía provincial integrada a mercados internacionales.
2. Desarrollo regional equilibrado.
3. Sistema educativo competitivo a estándares internacionales.
4. Desarrollo urbano ordenado e infraestructura y servicios de clase mundial.
5. Gobierno capaz, eficiente y transparente.
6. Medio ambiente limpio y uso eficiente y racional de los recursos naturales.
7. Desarrollo empresarial con visión internacional y conciencia social.
8. Seguridad pública y jurídica garantizada para personas e instituciones.
9. Cultura y valores afianzados en la sociedad mendocina.

#### *1. Economía provincial integrada a mercados internacionales*

Este eje estratégico implica integrar la actividad económica de la provincia a los mercados internacionales (principalmente sudeste asiático y Mercosur). Implica por lo tanto esfuerzos en promocionar exportaciones de aquellos productos mendocinos que actualmente pudieran ser competitivos (ejemplo: vinos), y productos que puedan desarrollar una buena participación en el mercado tales como productos agroindustriales, artesanales, etcétera. Otras implicaciones de este eje estratégico serían las tendientes a aumentar la atracción de la inversión apoyándose en las fortalezas que la provincia ofrece como los atractivos para el turismo, la alta produc-

ción de materia prima para industria conservera, etcétera. El desarrollo de servicios de logística y apoyo para el comercio internacional también puede apoyar el trabajo en este eje estratégico aprovechando la ubicación privilegiada de la provincia en el corredor bioceánico del Mercosur.

#### *2. Desarrollo regional equilibrado*

Este eje estratégico se propone principalmente por la gran debilidad que presenta la provincia en cuanto al desequilibrio territorial y la falta de equidad social, así como la incapacidad que se ha tenido para retener a la población rural en su territorio con verdaderas oportunidades de desarrollo. La provincia cuenta con oportunidades que pueden ser aprovechadas por las diversas regiones de su territorio, así como con fortalezas muy concretas que pueden afianzarse con proyectos específicos para cada una de estas regiones.

#### *3. Sistema educativo competitivo a estándares internacionales*

Aun cuando una de las principales fortalezas de la provincia es la de contar con una importante masa crítica de recursos humanos y en formación, una de sus debilidades es la falta de competitividad a estándares internacionales de su sistema educativo. El impacto de esta debilidad se ve reflejado en la dificultad de lograr las características deseables de la visión en todas las áreas del desarrollo (social, económica, física-territorial, gobierno e infraestructura). Por esta razón se hace imprescindible el trabajo en programas concretos para mejorar el sistema educativo provincial a todos los niveles y equiparlo con sistemas educativos de otras regiones que son competitivos de acuerdo a estándares internacionales.

#### *4. Desarrollo urbano ordenado e infraestructura y servicios de clase mundial*

Este eje estratégico pretende subsanar las debilidades que presenta la provincia en cuanto al desequilibrio territorial, falta de equidad social, escasa infraestructura de vías de comunicación y servicios públicos y privados deficientes. Su impacto en otros aspectos del desarrollo es alto, especialmente en el logro del desarrollo equitativo de las regiones de la provincia.

#### *5. Gobierno capaz, eficiente y transparente*

Este eje estratégico representa uno de los principales pilares de apoyo para el desarrollo de la provincia. En cualquier modelo de desarrollo el papel que juega el gobierno es crucial. Por esta razón se propone encaminar esfuerzos para crear una gestión estatal eficiente, con gobernantes comprometidos con la comunidad, que garantice la continuidad de las políticas públicas.

#### 6. Medio ambiente limpio y uso eficiente y racional de los recursos naturales

El trabajo en este eje pretende involucrar en todo el proyecto de visión los criterios que garanticen un desarrollo sustentable.

#### 7. Desarrollo empresarial con visión innovadora, emprendedora y con conciencia social

Este eje estratégico se enfoca principalmente al sector empresarial, el cual es otro de los pilares (junto con gobierno y sociedad civil) del desarrollo de la provincia. Como características deseables en la sociedad mendocina se definieron la innovación, el espíritu emprendedor, con oportunidades para jóvenes y no excluyente; en otros aspectos se definieron características tendientes a lograr la integración entre los principales sectores de la sociedad, ONG de referencia internacional, etcétera, lo que podrá ser apoyado al trabajar en este eje estratégico.

#### 8. Seguridad pública y jurídica garantizada para personas e instituciones

La inseguridad pública y la inseguridad jurídica son dos de las principales debilidades con las que cuenta la provincia. Estas debilidades tienen un alto grado de impacto en las todas las áreas relevantes al desarrollo. Este eje estratégico pretende subsanar dichas debilidades.

#### 9. Cultura y valores afianzados en la sociedad mendocina

Este eje implica la realización de esfuerzos tendientes a afianzar la imagen de Mendoza como provincia con identidad propia, limpia, ordenada, etcétera y pretende asimismo fomentar los valores definidos en la visión.

#### *Proyectos prioritarios por ejes estratégicos*

Se elaborarán proyectos por cada eje estratégico definiendo objetivos, acciones, responsables y tiempos para su cumplimiento.

Después de un proceso de votación, a juicio de los líderes de opinión de Mendoza, se eligieron por mayoría los proyectos prioritarios, entendiéndose

por mayoría aquellos que obtuvieron más de la mitad de los votos totales.

#### *Implementación del seguimiento*

El grupo coordinador será el que lleve a cabo el seguimiento de la ejecución de los proyectos.

El viernes 16 de agosto se hizo oficialmente la presentación del Plan Estratégico para Mendoza con la visión de: ¡Mendoza tierra de oportunidades!

Creemos importante dar el apoyo legislativo a esta iniciativa desde las provincias argentinas.

Por ello es que solicitamos al Honorable Congreso de la Nación declare de interés legislativo esta iniciativa y hacerla llegar a las Legislaturas y gobiernos provinciales.

*Guillermo Amstutz.*

### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. Declarar de interés legislativo el Plan Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010. Programa de acción de largo plazo, diseñado en base a la participación de toda la comunidad y sus diversos actores, funcionarios públicos, empresarios, profesionales, docentes, investigadores, representantes de la cultura y el deporte, organizaciones no gubernamentales y trabajadores.

Su objetivo es el desarrollo integral y sustentable de la provincia de Mendoza, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

La base del plan es el resultado de la sumatoria de cuatro elementos: conocimiento, amplia participación de la comunidad, trabajo en equipo y una visión de futuro compartida.

2. Asimismo la Presidencia de la Cámara deberá hacer llegar los lineamientos del Plan Estratégico para Mendoza, Mendoza 2010 a las Legislaturas y gobiernos provinciales.

*Guillermo Amstutz.*